LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EDWIN OSWALDO GUERRERO RAMIREZ Cédula 1110453303 (Padre) de LAURA XIMENA GUERRERO GUZMAN Tarjeta de Identidad 1108227049, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CAIVAS Regional Tolima ubicada en el Carrera 10 Sur No 46 80 Fiscalía Zona Industrial El Papayo Bloque 3 Piso 1 CAIVAS para ser notificados del contenido del Auto 30486157 proferido el día 25/02/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30486157

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/05/2022

Desfijar el: 11/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YAMILE RAMÍREZ RIVERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)
Tolima